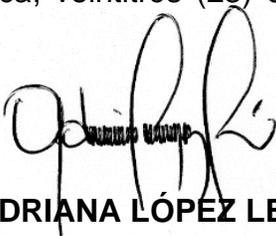


Informe secretarial: A despacho del Señor Juez este proceso Ejecutivo Hipotecario, informándole que se encuentra pendiente de señalar fecha para la diligencia de secuestro sobre el inmueble con folio de matrícula No. 375-30457 objeto del proceso de la referencia de conformidad con lo indicado en el auto No. 495 del 31 de agosto de 2020. Sírvase proveer.

Obando, Valle del Cauca, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020).



ADRIANA LÓPEZ LEÓN
Secretaria



Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle
Distrito Judicial de Buga
Ref. Expediente 76-497-40-89-001-2019-00086-00

Auto No. 566

Asunto: Fija fecha para diligencia de secuestro
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandantes: Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo

Obando, Valle del Cauca, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Evidenciado el informe secretarial que antecede, este Despacho Judicial señala como fecha el día viernes (30) de octubre del año dos mil veinte (2020), a las nueve de la mañana (9:00 am) para llevar a cabo diligencia de secuestro, secuestro en el bien inmueble, distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No.375-30457 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago, denominado Los Limones/Finca Agua Bonita ubicado en el corregimiento de Villa Rodas, zona rural de esta municipalidad, de acuerdo al certificado de tradición aportado con la demanda.

Se designa para actuar en dicha diligencia como secuestre al señor HUMBERTO MARÍN, quien se puede ubicar en la carrera 6 # 11-73 of # 107 de Cartago, Valle, teléfono 3167435845 y hace parte de la lista de Auxiliares de la

Justicia de ese Despacho; por su asistencia a la diligencia, se le señalan honorarios en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS M/C., (\$200.000.00). Infórmesele conforme a lo establecido en el artículo 49 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

Álvaro Tróchez Rosales
ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez

